



RIO GALLEGOS, 15 DIC 2012

VISTO:

La Nota N° 822/12 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social se trasladarán a la localidad de Río Turbio el día 15 de diciembre de 2012, a fin de participar de las Primeras Jornadas itinerantes de Trabajo Social: Procesos de Formación, Ejercicio Profesional y Derechos Humanos;

QUE en tal ocasión expondrán dos trabajos relacionados a las prácticas pre profesionales realizadas en el marco de su formación como alumnos de la citada carrera;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

ELDECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente, a trasladarse a la localidad de Río Turbio, el día 15 de diciembre de 2012, a fin de participar de las Primeras Jornadas itinerantes de Trabajo Social: Procesos de Formación, Ejercicio Profesional y Derechos Humanos.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

708

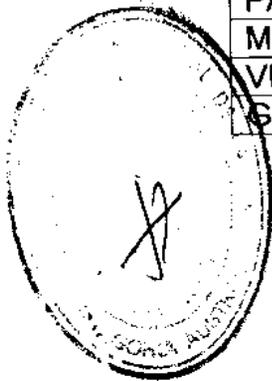


DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG



ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	FECHA DE NACIMIENTO
MOLINA, Noelia	34.380.467	13/01/1990
PALACIO, Maira	35.297.441	28/12/1990
MEONIZ, Lorena	34.961.864	05/12/1989
VILLEGAS, Pamela Beatriz	35.570.653	12/02/1991
BARCIA, Camila	33.023.021	29/06/1987



708